

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

La Compañía Cigna Life Insurance, Company of Europe, SA/NV, Sucursal en España, con NIF: W0021205J y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (28223 Madrid), Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 14 (Parque Empresarial La Finca), inscrita en el R.M. de Madrid, al Torno 809, Folio 205, Sección 8, Hoja M-11184, va a realizar una campaña comercial para la venta de los seguros de salud indicados.

> **Ámbito territorial de la Promoción:**

Todo el territorio nacional.

> **Vigencia:**

Promoción válida para personas físicas o jurídicas que contraten su seguro dentro de la campaña comercial, vigente desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026. La fecha de efecto de la póliza será el día 1 del mes siguiente al envío de la documentación y a la realización de un cuestionario de salud que determinará las condiciones de suscripción de la misma.

> **Productos y condiciones de la promoción:**

La promoción consiste en un descuento sobre el importe total anual de la prima¹ del seguro correspondiente en el momento de la contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

El porcentaje del descuento se determina en función del número de miembros de la unidad familiar que contraten el producto, una vez finalizado el proceso de suscripción médica y conforme a la tabla que se indica a continuación:

Miembros	Descuento
1	8%
2	23,20%
3	26,40%
Más de 3	30%

- Los productos incluidos en la promoción son Cigna Salud Plena (con copagos y sin copagos - Planes Cl6 y Cl8) y Cigna Salud Reembolso (Titanium, Gold 80% y Gold 90% - Planes Z29, X26 y X27). El descuento no se aplica a las primas de complementos opcionales.
- Promoción válida para productos contratados con fecha de efecto a partir del 1 de diciembre del 2025 y hasta el 1 de marzo del 2026.
- La promoción es válida solo para nuevos clientes. No podrán optar a la promoción aquellos tomadores/asegurados que hayan tenido una póliza en vigor de Cigna en los 12 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.
- El cambio de producto contratado al vencimiento de cada anualidad, supondrá la baja en la póliza y una nueva contratación, de acuerdo con las condiciones de suscripción de la compañía, no estando por lo tanto esta nueva contratación sujeta a la presente promoción.
- El descuento se mantendrá en vigor durante la vigencia de la póliza, siempre y cuando se encuentre al corriente de pago y no se haya producido la baja de ningún asegurado. No se admitirán cambios de producto durante la vigencia del periodo promocional.

> **Incompatibilidades:**

Esta promoción no es aplicable a pólizas colectivas ni acumulable a otras promociones vigentes.

> **Protección de datos:**

De conformidad con la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Caracter Personal, los participantes quedan informados y autorizan mediante la aceptación de las presentes bases que sus datos puedan ser tratados por la entidad aseguradora para llevar a cabo la gestión de las promociones. Asimismo, indicamos que, si desean ejercitar sus derechos pueden dirigirse a GDPR@Cigna.com. Para más información, pueden visitar www.cignasalud.es/privacidad-y-proteccion-de-datos.

¹ Las primas están definidas por tramos de edad y son variables en función de la ubicación geográfica. Se puede aplicar el incremento anual que corresponda, de acuerdo con los criterios técnico-actuariales de la compañía, realizándose el descuento sobre la prima base correspondiente a cada anualidad.